RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00172/ISE/2017/SC
OBJETO: GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.679.108,50 €
IMPORTE DEL IVA: 121.383,38 €
VALOR ESTIMADO: 3.358.217,00 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00172/ISE/2017/SC, GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 20 de julio de 2017 emite Resolución de Inicio del expediente 00172/ISE/2017/SC para la contratación de GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, promovido conforme a lo establecido en los artículos 138 y 157 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 24 de julio de 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable e incorporando las consideraciones jurídicas formuladas por la Asesoría.

El día 24 de julio de 2017 mediante Resolución de la Dirección General se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando como base varios criterios para la adjudicación del contrato 00172/ISE/2017/SC GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

1 - SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L. (Lote 3, 4)
2 - COL-SERVICOL S.L. (Lote 1, 2, 3)
3 - MARIA ORTEGA FRIAS (Lote 3)
4 - INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL (IRCO) (Lote 1, 2)
5 - MEDITERRANEA DE CATERING SL (Lote 1, 2, 3, 5)

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a identificar la oferta económica más ventajosa a los efectos de que el órgano de contratación le requiera la documentación establecida en los pliegos. La puntación obtenida por las empresas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación de 4 de septiembre de 2017, y acreditada la presentación de la documentación previa a la adjudicación y valorada la misma por la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 2° del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido, esta DIRECCIÓN GENERAL en el ejercicio de las competencia que como órgano de contratación le atribuye el artículo 13 del Decreto 219/2005 de 11 de octubre por que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos, actualmente Agencia Pública Andaluza de Educación, según el Decreto-Ley 5/2015, de 15 de septiembre,

Código Seguro de verificación:uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ		FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==	PÁGINA	1/5

uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00172/ISE/2017/SC, GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE CONCESIÓN, por tratarse de las empresas licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa a las siguientes empresas de conformidad con los siguientes criterios de adjudicación ofertados que se indican a continuación:

Lote	Ofertante	Criterios objetivos	
LOTE 1	(B46630752) - INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL (IRCO)	Oferta Económica	9,00
		Condiciones laborales de los cuidadores	SI
		Ingredientes ecológicos	5 KG
		Plazo de aviso de ausencias	0 días
		Mejora de la ratio de cuidadores	4
		Criterio de cercanía	CALLE BEATO HENARES, S/N, CÓRDOBA
		Importe de Adjudicación	479.816,93 €
LOTE 2	(B29682127) - COL-SERVICOL S.L.	Oferta Económica	15
		Condiciones laborales de los cuidadores	SI
		Ingredientes ecológicos	5 KG
		Plazo de aviso de ausencias	0 días
		Mejora de la ratio de cuidadores	4
		Criterio de cercanía	PASEO DE LA HISPANIDAD, 32 - ALHAURÍN DE LA TORRE, MÁLAGA
		Importe de Adjudicación	676.368,62 €
LOTE 3	(B21295001) - SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	Oferta Económica	12
		Condiciones laborales de los cuidadores	SI
		Mejora de la ratio de cuidadores	1
		Ingredientes ecológicos	5 KG
		Plazo de aviso de ausencias	0 días
		Importe de Adjudicación	149.587,69 €
LOTE 4	(B21295001) - SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	Oferta Económica	5
		Condiciones laborales de los cuidadores	SI
		Mejora de la ratio de cuidadores	0
		Ingredientes ecológicos	5 KG
		Plazo de aviso de ausencias	0 días
		Importe de Adjudicación	104.418,36 €
LOTE 5	(B30145775) - MEDITERRANEA DE CATERING SL	Oferta Económica	0,1
		Condiciones laborales de los cuidadores	NO
		Mejora de la ratio de cuidadores	0
		Ingredientes ecológicos	0 KG
		Plazo de aviso de ausencias	0 días
		Importe de Adjudicación	268.916,90 €

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (1.679.108,50 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (121.383,38 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.800.491,88 €).

Código Seguro de verificación:uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ		FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==	PÁGINA	2/5

uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) AÑOS, a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo por un plazo máximo de hasta DOS (2) AÑOS, sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de CUATRO (4) AÑOS y que las prorrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 4º del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido

CUARTO.-. Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA en el plazo de cuarenta y ocho días, contado desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 25 de del Decreto 219/2005, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos, actualmente Agencia Pública Andaluza de Educación, según el Decreto-Ley 5/2015, de 15 de septiembre, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Código Seguro de verificación:uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ		FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==	PÁGINA	3/5

uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

Lote	Ofertante	Criterios objetivos		Total
LOTE 1	(B46630752) - INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL (IRCO)	Oferta Económica	32,66	**84,66**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	12	
	(B29682127) - COL-SERVICOL S.L.	Oferta Económica	40	**80**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	0	
	(B30145775) - MEDITERRANEA DE CATERING SL	Oferta Económica	21,84	**73,84**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	12	
LOTE 2	(B29682127) - COL-SERVICOL S.L.	Oferta Económica	40	**80**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	0	
	(B46630752) - INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL (IRCO)	Oferta Económica	17,18	**57,18**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	0	
	(B30145775) - MEDITERRANEA DE CATERING SL	Oferta Económica	10,47	**50,47**
		Condiciones laborales de los cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	10	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Criterio de cercanía	0	
LOTE 3	(B21295001) - SALON	Oferta Económica	40	**90**

Código Seguro de verificación:uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ		FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==	PÁGINA	4/5

uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==

	CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	Condiciones laborales de los cuidadores	15	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	15	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
	(B30145775) - MEDITERRANEA DE CATERING SL	Oferta Económica	27,23	**87,23**
		Condiciones laborales de los cuidadores	15	
		Mejora de la ratio de cuidadores	20	
		Ingredientes ecológicos	15	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
	(B29682127) - COL-SERVICOL S.L.	Oferta Económica	6,39	**66,39**
		Condiciones laborales de los cuidadores	15	
		Mejora de la ratio de cuidadores	20	
		Ingredientes ecológicos	15	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
	(29694873X) - MARIA ORTEGA FRIAS	Oferta Económica	25,21	**63,21**
		Condiciones laborales de los cuidadores	15	
		Mejora de la ratio de cuidadores	10	
		Ingredientes ecológicos	3	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
LOTE 4	(B21295001) - SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	Oferta Económica	40	**80**
		Condiciones laborales de los cuidadores	15	
		Mejora de la ratio de cuidadores	0	
		Ingredientes ecológicos	15	
		Plazo de aviso de ausencias	10	
LOTE 5	(B30145775) - MEDITERRANEA DE CATERING SL	Oferta Económica	0	**10**
		Condiciones laborales de los cuidadores	0	
		Mejora de la ratio de cuidadores	0	
		Ingredientes ecológicos	0	
		Plazo de aviso de ausencias	10	

Código Seguro de verificación:uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ		FECHA	04/09/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==	PÁGINA	5/5

uCRWjZ5vZDHbwofrC3oSXA==